



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 14 de Noviembre de 2017

Senador

Fernando Lugo Méndez, Presidente

Honorable Congreso Nacional

Asunción – Paraguay

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar adjunto el informe sobre la visita de Estudio de ParlAméricas llevada a cabo en la ciudad de Ottawa los días 15, 16 y 17 de Octubre del año en curso.

La mencionada asamblea de este órgano parlamentario regional contó con la participación de parlamentarios de más de 25 países de las Américas y fue escenario de análisis de los trabajos impulsados en el marco de la organización, donde hemos tenido la oportunidad de presentar el plan de trabajo de nuestro parlamento.

Al agradecer su atención a la presente, le reitero mi cordial saludo.

— Blanca Ovelar de Duarte

Senadora de la Nación



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

INFORME DE LA REUNIÓN DE VISITA DE ESTUDIO DE PARLAMÉRICAS LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE OTAWA - CANADÁ

Fecha: 15, 16 y 17 de Octubre 2017

La reunión fue realizada en la ciudad de Ottawa los días mencionados, con el lema: *Avanzando en la Legislación para la prosperidad con Equidad*, y como punto de partida se reafirmó a la organización como el único foro conformado por los parlamentarios nacionales de los 35 estados del hemisferio.

La inauguración de la asamblea contó con la presencia del presidente del senado de Canadá, la presidente de ParlAméricas senadora mexicana Marcela Guerra, Hernán Larraín Presidente de la Red de Transparencia Legislativa de las Américas y los referentes más relevantes de la organización y parlamentarios de 25 países de la región.

El programa desarrollado se centró en gran medida en la presentación de los avances de los parlamentos adheridos a la iniciativa, de los informes de avances de los planes de acción en el marco de los principios del Parlamento Abierto.

Se desarrollaron también conferencias magistrales que enfatizaron los desafíos presentes y futuros de cara a la consolidación de una región con identidad propia, valores compartidos y relaciones recíprocas de horizontalidad y solidaridad orientadas a responder plenamente a la realidad asimétrica y desigual del hemisferio y por lo tanto a la hoja de ruta común que evidencia déficits sociales que desafían la dignidad política y moral, y la sostenibilidad del desarrollo humano en la región. En ese marco se destacaron los aportes que puede brindar al desarrollo y consolidación de la democracia en la región, un Poder Legislativo abierto que promueve la transparencia y rendición de cuentas, la participación ciudadana, el empleo de la tecnología para la difusión de la información y la ética y probidad en la gestión parlamentaria.

El debate que se generó en cada tema abordado, en cada panel; creó el clima propicio para avanzar en las discusiones y análisis de la importancia de los avances en la consecución de las metas del Gobierno Abierto. Se presentaron avances de varios países y se destacó y mencionó reiteradas veces el encuentro llevado a cabo en Asunción en mayo del 2016, y que permitió la elaboración de



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

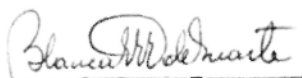
una hoja de ruta para la creación de los planes de Parlamento Abierto sobre la base del ejemplo de Paraguay.

En el encuentro hemos presentado nuestra evaluación del avance de medio término, cuya copia se adjunta, destacando la importancia de la inserción institucional de la cultura de la transparencia, más allá del voluntarismo político que pueda existir en una u otra administración.

Se desarrollaron además talleres específicos de reflexión metodológica sobre los temas comunes de preocupación de la agenda del desarrollo regional y de cómo ParlAméricas puede contribuir de manera más eficaz al fortalecimiento de una red parlamentaria que permita además de afianzar las bases para una verdadera integración solidaria, aportar elementos clarificadores y contribuciones efectivas para una legislación más consecuente con la atención a los problemas de los diferentes países.

Se realizaron visitas al Parlamento de Canadá y se desarrolló una interesante agenda cultural y de integración.

(Se adjunta copia del Informe de Paraguay presentado)


Blanca Ovelar de Duarte
Senadora de la Nación

“Estamos construyendo una nueva forma de interactuar con la ciudadanía”



1er Plan de Acción, 2016-2018

Alianza para el Parlamento Abierto - Paraguay

Introducción

En el Paraguay durante el 2014 se desarrollaron dos herramientas legales que permitieron el ejercicio ciudadano de los derechos de acceso de información (consagrado en nuestra Constitución Nacional, Art. 28) que fueron las leyes: 5282/14 de “Libre Acceso a la Información Pública, y la Ley 5189/14 de “Transparencia Gubernamental”.

La Honorable Cámara de Senadores fue la primera institución pública en implementar la Ley de Acceso a la Información Pública, desde el 1 de enero del 2015.

En ese año se inició el proceso interno de socialización de la iniciativa “Alianza para el Parlamento Abierto – Paraguay” con los funcionarios de cargos estratégicos y misionales, para la internalización de los principios, el estudio y aprendizaje cultural, y la identificación sectorial de las principales actividades que comprendían cada compromiso a ser propuesto en el primer plan de acción.

Nuestro Primer Plan de Acción fue co-creado con las Organizaciones de la Sociedad Civil (en su rol de monitoreo y control), lo que nos permitió establecer una estructura de gobernabilidad que también la integran los funcionarios de la Honorable Cámara de Senadores (para la sostenibilidad del proyecto), y los senadores (que imprimen la voluntad política) para lo cual fue integrada de manera multi-representativa una Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación de nuestro 1er Plan.

Los compromisos asumidos por la Honorable Cámara de Senadores en este 1er Plan de Acción se encuentran alineados con el Plan Estratégico del Poder Legislativo (2012-2016) y contribuyen al aumento de la integridad pública y la gestión más eficaz de los recursos públicos, ya que los procesos de diseño y desarrollo de las herramientas legales con que cuenta el Ejecutivo para la gestión de la cosa pública han sido

influenciados por la participación ciudadana en un entorno de búsqueda de total transparencia, voluntad expresada a través de estos compromisos:

1. *“Desarrollar nuevos canales de interacción con la ciudadanía que permitan y alienten su aporte y monitoreo durante todo el proceso legislativo”.*
2. *“Desarrollar mecanismos que faciliten a los ciudadanos su participación efectiva en los procesos legislativos”.*
3. *“Fortalecer vínculos interinstitucionales con los demás Poderes del Estado; y establecerlos con Organismos de la Sociedad Civil relacionados con las buenas prácticas de Gobierno Abierto”.*
4. *“Transparentar la gestión administrativa y financiera mediante el desarrollo de herramientas sencillas de fácil consulta ciudadana”.*
5. *“Implementar buenas prácticas de ética y transparencia legislativa”*

Cada compromiso define un eje estratégico en torno al cual se plantean actividades específicas lideradas por cada Director General, cuya dependencia se encuentra afectada, siendo este el responsable directo de su cumplimiento.

Con el objetivo de incentivar la participación ciudadana para el control y monitoreo de la gestión pública, diseñamos acciones sustentadas en los principios de la alianza. Fueron diversas las actividades y los mecanismos utilizados para tal fin, cada uno diseñado según las necesidades y requerimientos de cada sector.

¿Qué hicimos?

En el 2016 creamos en ambas Cámaras del Poder Legislativo las Comisiones Parlamentarias respectivas; en la Cámara de Senadores la Comisión de Parlamento Abierto está presidida por la Senadora Blanca Ovelar, mediante Res. N° 1135/16, y en la Cámara de Diputados la Comisión está presidida por el Diputado Tadeo Rojas, mediante Res. N° 2034/16; también son constituidos equipos técnicos multidisciplinarios conformados por funcionarios superiores de ambas Cámaras que, junto a las Organizaciones de la Sociedad Civil, han dado inicio al proceso de Co-Creación del Primer Plan de Acción de la Alianza para el Parlamento Abierto – Paraguay y el 10 de mayo del 2016, en un acto público tuvo lugar la firma de una Declaración Conjunta.

Nuestro 1er Plan de Acción se extiende en el tiempo por 2 años, comienza su implementación el 1 de julio del 2016 y finalizará el 30 de junio del 2018, con evaluaciones semestrales.

Al finalizar el primer trimestre de la implementación del Plan de Acción, se firma la Res. HCS N° 613 del 23 de noviembre del 2016, por la que se lo institucionaliza, comunicándose formalmente a la Secretaría Técnica de Planificación, punto focal de Gobierno Abierto en Paraguay, para socializarlo en la reunión de París en diciembre de ese año.

A pesar de ello, tuvimos algunos inconvenientes con el Punto Focal, dependiente del Poder Ejecutivo, ya que no nos incluyeron en su tercer plan de acción a pesar de que hemos cumplido a cabalidad con los plazos de presentación, dificultando de esta manera la capacidad de monitoreo de las organizaciones de la sociedad civil, quienes han expresado su disconformidad con ello, ya que el propósito tanto de Gobierno Abierto como de Parlamento Abierto, es permitir a la ciudadanía acceder a la información con facilidad, y participar en las acciones y decisiones que se tomen en consecuencia.

Estructura de gobernabilidad

Lo que sin duda contribuyó a la dinámica del proceso fue el establecimiento de una estructura de gobernabilidad simple, participativa, pero muy eficiente, además de un sistema de control de cambios transparente que involucre a todos los actores: parlamentarios, funcionarios legislativos y sociedad civil, cada uno con un rol definido.

Sobre este punto debemos destacar el nivel de compromiso de los funcionarios legislativos sobre quienes recae la sostenibilidad del proyecto, como facilitadores del proceso, incluso para las iniciativas que partan de las OSCs y del propio Poder Ejecutivo.

Actualmente nos encontramos diseñando un espacio colaborativo que involucra a la Academia, las OSCs, y a las Comisiones Asesoras Permanentes de la Cámara de Senadores, denominado “Laboratorio Académico-Legislativo”. Con este proyecto vincularemos la labor parlamentaria con el quehacer universitario; el objetivo es lograr productos legislativos más eficaces y eficientes.

La participación de los equipos institucionales de trabajo conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil en foros de difusión de la Ley de Acceso a la Información Pública y su mecanismo institucional de implementación, el desarrollo de materiales impresos y audiovisuales y la participación en eventos de concurrencia masiva ha permitido que los ciudadanos conozcan y utilicen las herramientas disponibles para realizar sus consultas públicas.

Nuestro 1er Plan de Acción, su implementación y la auto evaluación fueron socializados a través de foros y de la creación de espacios virtuales accesibles a todo público. Las recomendaciones y sugerencias han sido incorporadas a los documentos elaborados y publicados.

Al finalizar el primer semestre de implementación se ha convocado a una reunión entre los actores del gobierno y sociedad civil, oportunidad en la que Cámara de Senadores ha compartido sus avances y han hecho lo propio las organizaciones de la sociedad civil presentes en esta oportunidad; el evento tuvo lugar en la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores en el mes de febrero de 2017.

Avances

Tras el primer año de implementación desarrollamos una herramienta de auto evaluación que principalmente sirve para el monitoreo de los avances logrados, la misma se encuentra disponible en la web (parlamentoabierto.senado.gov.py). Para su aplicación se ha procedido de la misma manera que para la formulación del plan, cada responsable de actividad fue indicando sus logros, los que fueron presentados en dos reuniones de la que participaron actores del gobierno y de sociedad civil.

Es importante destacar el rol de los legisladores miembros de la Comisión de Parlamento Abierto durante el proceso de socialización de la iniciativa, de identificación de compromisos, y de implementación del Plan de Acción.

Al momento de la remisión formal de nuestro 1er Plan de Acción al punto focal de Gobierno Abierto en Paraguay, habíamos realizado la consulta sobre éste punto en particular, si el mismo Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés) que trabaja con ellos, lo haría también con nosotros; hasta la fecha no hemos recibido respuesta.

Por nuestra parte nosotros hemos firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la ONG Semillas para la Democracia y el *NationalDemocraticInstitute* (NDI) que tiene como uno de sus objetivos la instalación de un mecanismo revisor independiente y que se encuentra en proceso.

Repercusiones

La Red Latinoamérica por la Transparencia Legislativa, dio a conocer el nuevo índice de transparencia con el objetivo de sistematizar y analizar información relevante sobre los poderes legislativos y monitorear las tareas que desempeña desde la perspectiva de la transparencia y el acceso a la información pública desde una perspectiva ciudadana. En el 2016 gracias a nuestro plan de acción de Parlamento Abierto, hemos logrado el primer lugar en la región en materia de **participación, atención ciudadana y rendición de cuentas**, y en general obteniendo una puntuación del 62% lo que nos coloca en segundo lugar en la región. Disponible en <http://indice.transparencialegislativa.org/comparativo>

Para la primera autoevaluación, todas las direcciones que han adoptado compromisos dentro del Plan de Acción, han remitido sus avances del primer año de implementación, estos fueron compilados en un cuadro que facilita la visualización de los mismos, siguiendo las instrucciones del manual de puntos focales.

Esto ayudó a que las organizaciones de la Sociedad Civil pudieran monitorear el avance en el cumplimiento de los compromisos, a través de la página web parlamentoabierto.senado.gov.py, como también en los eventos organizados tanto por nosotros, como por la mesa conjunta de Gobierno Abierto.

Los cuadros a continuación exponen los compromisos adoptados, las actividades previstas dentro de cada compromiso, las dependencias responsables de su

implementación y sus datos de contacto, el método de verificación de los avances, de modo a que cualquiera que desee comprobarlos pueda hacerlo con facilidad, y finalmente los avances logrados en cada actividad, dentro de cada compromiso.

Actividades dentro del Compromiso 1: “Desarrollaremos nuevos canales de interacción con la ciudadanía que permitan y alienten su aporte y monitoreo durante todo el proceso legislativo”.				
Descripción de Actividades	Dependencia Responsable	Métodos de verificación:	Plazo de Implementación	Avance
1.1. Espacio de comunicación e interacción entre legisladores, técnicos de la institución y la ciudadanía en general, desde el momento en que el Poder Ejecutivo remite el proyecto de ley del PGN hasta su sanción.	Dirección General de la Comisión Bicameral de Presupuesto. Responsable: Lic. Ramón Duette.	Publicación en la web www.bicameral.congreso.gov.py , difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación.	30 de junio 2018	Página web en funcionamiento. A la fecha se recibieron y contestaron: 79 mensajes por WhatsApp, 24 correos electrónicos y 12 formularios.
1.2. Evaluación trimestral de la ejecución presupuestaria, financiera y productiva, y por áreas geográficas de los ministerios de Educación, Salud, Obras Públicas, Interior, de la ANDE, IPS, Ministerio de Justicia, y SENAVIDAT; evaluación anual de la ejecución presupuestaria de ESSAP; y las publicaremos en la página Web.	Dirección General Unidad Técnica de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Presupuestaria. Responsable: Econ. Casilda Delgado.	Publicación en la web www.senado.gov.py , botón de “Control de Ejecución Presupuestaria”; difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación.	30 de junio 2018	La información se encuentra actualizada hasta el 31 de diciembre del 2016 en la página web http://www.senado.gov.py/index.php/general-hide/37-pggn/171807-categoria-tablero-control La unidad técnica está incluyendo la evaluación por área geográfica del XI Depto. De Central y del IX Depto. De Paraguari al 31/12/2016 donde se realiza la comparación por municipio de los servicios de salud, educación, obras públicas, viviendas, desarrollo social, defensa, justicia, desarrollo productivo y medio ambiente. ONGs.
1.3. Dispondremos la documentación histórica del Congreso de la Nación (informes, actas, antecedentes legislativos, legislación retrospectiva), en formato digital, libre de restricciones legales.	Dirección General de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación. Responsable: Lic. Evangelina Cabrera	Difusión de las actualizaciones vía redes sociales, publicaciones en la página web www.bacn.gov.py	30 de junio 2018	http://www.bacn.gov.py/ http://www.bacn.gov.py/buscador-de-leyes-paraguayas Página web en perfecto funcionamiento con las publicaciones al día de leyes y archivo.
1.4 Mesa de trabajo interinstitucional para la elaboración de proyectos de contenido ambiental.	Dependencia Responsable: Dirección de Proceso y Digesto Legislativo Ambiental de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales “CONADERNA”. Responsable: Lic. Liduvina Vera.	Métodos de verificación: Difusión de las actualizaciones vía redes sociales, publicaciones en la página web www.conaderna.gov.py Meta anual: 2 reuniones y 1 Proyecto de Ley ambiental.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	• Conformó 15 mesas de trabajo interinstitucional • Realizó 3 audiencias ciudadanas en Asunción, Villeta, Pilar • 1 anteproyecto de ley que declara área silvestre protegida al Cerro Bogarin. • 1 anteproyecto de ley que modifica la Ley de valoración y retribución de los servicios ambientales

1.5 Mecanismos de comunicación oficiales en las cabeceras departamentales a fin de poner a disposición de los ciudadanos los diarios de sesiones de la Cámara de Senadores.	Dependencia Responsable: Dirección General de Diario de Sesiones. Responsable: Dr. Eduardo Mereles.	Métodos de verificación: Valoración del conjunto de datos a través de la participación ciudadana mediante consultas a través de la OAC. Informes sobre cantidad de intervenciones solicitadas en forma mensual. Relevamiento en la web, redes sociales, mailing, y vía telefónica. Meta anual: Llegar a 4 gobernaciones.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	En proceso
1.6. Conjuntos de datos en formato abierto.	Dependencia Responsable: Dirección General de Tecnología de la Información. Responsable: Lic. José Ovelar.	Métodos de verificación: Publicaciones en la web www.senado.gov.py , redes sociales, medios masivos de comunicación. Meta semestral: 1 Dataset (conjunto de datos) descargable en formato abierto.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Resultados: Actualmente están abiertos todos los tipos de expedientes disponibles en el SILpy, tales como resoluciones, declaraciones, acuerdos, designaciones, entre otros, aparte de los proyectos de ley. Si bien el SILpy constituye un Sistema Bicameral, el desarrollo estuvo exclusivamente a cargo de esta Dirección General del Senado, desde el inicio hasta su conclusión.
1.7. Mejoraremos la aplicación móvil "LegislativoPY".	Dependencia Responsable: Dirección General de Tecnología de la Información. Responsable: Lic. José Ovelar.	Métodos de verificación: Aplicación instalable en dispositivos electrónicos inteligentes (Android) disponible en la PlayStore de Google. Meta semestral: 1 funcionalidad de consulta.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Resultados: El aplicativo móvil "LegislativoPY" cuenta con nuevas funcionalidades: "Búsqueda de parlamentarios", "Comisiones" y "Sesiones", probada y en funcionamiento. Esta actualización fue disponibilizada en el PlayStore, después de que la SENATICS haya realizado el control de calidad y cumplimiento de los estándares.
1.8. Transmitiremos en tiempo real el desarrollo de las Audiencias Públicas que se realicen dentro de nuestras instalaciones.	Dependencia Responsable: Dirección de Atención a la Ciudadanía. Responsable: Sra. Gabriela Cantero.	Métodos de verificación: Publicación en la web www.senado.gov.py , difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación.	Meta semestral: Llegar al 80%. Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Se realizaron: 10 Audiencias Públicas las instalaciones del Senado 10 Audiencias Públicas en el interior del país. Todas transmitidas en tiempo real en la página web del Senado www.senado.gov.py a través de Youtube y Live- streaming. Meta semestral: 80% publicado

1.9. Socializaremos las Audiencias Públicas y publicaremos los resultados en la Web.	Dependencia Responsable: Dirección de Atención a la Ciudadanía. Responsable: Sra. Gabriela Cantero.	Métodos de verificación: Publicación en la web www.senado.gov.py, difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta semestral: 4 audiencias públicas.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Se llevaron a cabo en total 20 Audiencias Públicas, superando el compromiso asumido.
1.10. Difundiremos el proceso legislativo y el uso de herramientas de la página web de la Cámara de Senadores en los ámbitos educativos a nivel nacional.	Dependencia Responsable: Dirección General de Digitalización Legislativa. Responsable: Lic. Ana Silva.	Métodos de verificación: Planillas de asistencia. Publicaciones en la web www.senado.gov.py y repercusión en los medios masivos de comunicación. Meta semestral: 3 instituciones educativas.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Se llevaron a cabo 2 talleres sobre el proceso normativo 1. Colegio “Villa San Francisco” con la participación de 178 alumnos el día 11 de octubre del 2016 en el local del colegio. 2. Colegio Nacional de EMD “Nuestra Señora Stella Maris” con la participación de 80 alumnos el 7 de noviembre de 2016 en la Sala Bicameral del Congreso Nacional.
1.11. Realizaremos visitas calendarizadas de grupos de legisladores en las principales cabeceras departamentales a fin de propiciar encuentro y debates entre representantes y representados.	Dependencia Responsable: Dirección de Atención a la Ciudadanía. Responsable: Sra. Gabriela Cantero.	Métodos de verificación: Publicación en la web www.senado.gov.py, difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta semestral: 2 visitas.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Se realizaron 2 visitas con la presencia del Presidente del Congreso y Legisladores • Ciudad de Pilar • Ciudad de Pedro Juan Caballero

Actividades dentro del Compromiso 2: “Desarrollar mecanismos que faciliten a los ciudadanos su participación efectiva en los procesos legislativos”.				
Componentes: Participación Ciudadana; Tecnología e Innovación.				
Descripción de Actividades	Dependencia Responsable	Métodos de Verificación	Plazo de Implementación	Avance
2.1. Convenio de Cooperación Técnica para la aplicación de las leyes ambientales con las Municipalidades.	Dirección de Convenios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales “CONADERNA”. Responsable: Lic. Liduvina Vera.	Métodos de verificación: Difusión de las actualizaciones vía redes sociales, publicaciones en la página web www.conaderna.gov.py Meta semestral: 1 Convenio por Municipio o Junta Departamental.	30 de junio 2018	En proceso.
2.2. Recopilar las leyes ambientales y ponerlas a disposición de la ciudadanía por medios digitales.	Dirección de Proceso y Digesto Legislativo de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales “CONADERNA”. Responsable: Lic. Liduvina Vera.	Métodos de verificación: Difusión de las actualizaciones vía redes sociales, publicaciones en la página web www.conaderna.gov.py Meta anual: 100% de leyes sancionadas.	30 de junio 2018	http://www.conaderna.gov.py/ley-4090- http://www.conaderna.gov.py/ley-54132015- 2 leyes publicadas en la web
2.3 Jornada ambiental en las municipalidades	Dirección de Gestión Ambiental de la Comisión Nacional de	Métodos de verificación: Difusión de las actualizaciones vía redes sociales,	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Desarrolló 25 actividades de educación ambiental en los municipios de Asunción, Hohenau, Obligado, Minga Guazu, Presidente

para socializar las leyes ambientales y los Proyectos de Ley de contenido ambiental.	Defensa de los Recursos Naturales "CONADERNA". Responsable: Lic. Liduvina Vera.	publicaciones en la página web www.conaderna.gov.py Meta semestral: 1 Jornada con Municipio o Junta Departamental.		Franco.
2.4. Desarrollaremos un mecanismo de monitoreo de la implementación del plan de acción.	Dependencias Responsables: Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa, Dirección General de Tecnologías de la Información. Responsable: Lic. María Liz Sosa.	Métodos de verificación: Disponible en la web www.senado.gov.py, en la sección de Parlamento Abierto, redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta: Implementación total antes del primer año.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2017.	7 Reuniones realizadas con directores generales responsables de la implementación del Plan de Acción. Reunión de seguimiento del Plan de Acción con organizaciones de la sociedad civil. Feb, 2017. 1 Presentación externa de la iniciativa Parlamento Abierto.
2.5. Descripción: Participaremos en foros nacionales y/o internacionales en donde el tema de convocatoria se refiera a uno de los objetivos del Parlamento Abierto.	Dependencias Responsables: Comisión de Parlamento Abierto, Secretaría General, Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa. Responsable: Lic. María Liz Sosa.	Métodos de verificación: Publicación en la web www.senado.gov.py, difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta semestral: 1 participación.	Plazo de Implementación: 30 de junio 2018	Declaración de Parlamento Abierto suscrito con organizaciones de la sociedad civil, legisladores y funcionarios legislativos. julio, 2016 Aprobación del Plan de Acción PA – Paraguay Participación en el lanzamiento de Parlamento Abierto Colombia - nov 2016. Participación en la Visita de estudio sobre Apertura Legislativa. Chile - set, 2016 Participación en el OGP Global Summit. Paris – dic, 2016. Participación de la reunión global de puntos focales de Gobierno Abierto. Paris – dic, 2016 2 reuniones de trabajo de legisladores paraguayos con un legislador colombiano sobre el Proyecto de Ley de Energías Renovables.

Actividades dentro del Compromiso 3 : "Fortalecer vínculos interinstitucionales con los demás Poderes del Estado; y establecerlos con Organismos de la Sociedad Civil relacionados con las buenas prácticas de Gobierno Abierto".				
Descripción de Actividades	Dependencia Responsable	Método de verificación	Plazo de implementación	Avances
3.1. Firmaremos convenios con otras Instituciones del Estado, que tengan como objetivo contribuir a la implementación de buenas prácticas legislativas.	Secretaría General, Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa. Responsable: María Liz Sosa.	Publicación en la web www.senado.gov.py, difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta semestral: 2 convenios.	30 de junio 2018	Convenio de con la Organización Semillas para la Democracia, NationalDemocraticInstitut e, el Instituto de Economía y Derecho Ambiental, la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Nacional del Este.
3.2. Descripción: Dispondremos en la web un instructivo para firma de Convenios de Cooperación Interinstitucional.	Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa. Responsable: María Liz Sosa.	Publicación en la web www.senado.gov.py, difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta: 1 instructivo.	30 de junio 2018	Instructivo concluido

Actividades dentro del Compromiso 4: "Transparentar la gestión administrativa y financiera mediante el desarrollo de herramientas sencillas de fácil consulta ciudadana".				
Descripción de Actividades	Dependencia Responsable	Método de Verificación	Plazo de Implementación	Avances
4.1. Publicaremos en el marco de la Ley 5189/14: a) La estructura orgánica y funciones, b) Nómina completa de parlamentarios, funcionarios permanentes y contratados, c) Presupuesto de ingresos, gastos asignados. d) Viajes institucionales, nacionales e internacionales. e) Inventario de bienes muebles e inmuebles. f) Listado de funcionarios comisionados.	Dirección General de Administración y Finanzas. Responsable: Lic. Rubén Vázquez.	Publicación en la web www.senado.gov.py , difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta semestral: 6 publicaciones.	30 de junio 2018	Toda la información se encuentra en la página web del Senado.
4.2. Estableceremos un modelo transparente de gestión del Talento Humano que permita el monitoreo y control por parte de la ciudadanía.	Dirección General de Recursos Humanos. Responsable: Ing. César Sánchez.	Métodos de verificación: Publicación en la web www.senado.gov.py , difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación. Meta semestral: 2 actualizaciones.	30 de junio 2018	En Proceso.

Actividades dentro del Compromiso 5: "Implementar buenas prácticas de ética y transparencia Legislativa".				
Descripción de actividades	Dependencias Responsables	Métodos de verificación	Plazo de Implementación	Avances
5.1. Instalaremos la Comisión de Ética y Transparencia Parlamentaria.	Comisión de Parlamento Abierto, Comisión Parlamentaria de Ética y Transparencia. Responsable: Sen. Blanca Ovelar, PteComision de Parlamento Abierto	Publicación en la web www.senado.gov.py , difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación.	30 de junio 2018	En proceso de formación.
5.2. Impulsaremos la elaboración de un Código de Ética y su respectivo Reglamento.	Comisión de Parlamento Abierto, Comisión Parlamentaria de Ética y Transparencia. Responsable: , PteComision de Parlamento Abierto	Publicación en la web www.senado.gov.py , difusión en redes sociales, y repercusión en medios masivos de comunicación.	30 de junio 2018	En proceso de elaboración

Próximos pasos

Los próximos pasos a seguir en el proceso de Parlamento Abierto en el país son:

- Continuar con la implementación de nuestro plan de acción 2016 – 2018 y asegurar el cumplimiento de nuestras metas antes de la elaboración del próximo plan.
- Seguir trabajando en el fortalecimiento de la institucionalización de la iniciativa "Alianza para el Parlamento Abierto – Paraguay" y lograr una mayor y más efectiva participación de sociedad civil.

- c) Insistir con el punto focal de Gobierno Abierto en Paraguay que nuestro próximo Plan de Acción se integre efectivamente al de Gobierno Abierto, y de ser posible elaborarlos conjuntamente, destacando la importancia de la interrelación y control mutuo de los poderes, apuntando a concretar a largo plazo un verdadero Estado Abierto.

Lecciones aprendidas

A modo de conclusión, Parlamento Abierto nos ha permitido identificar oportunidades para el diseño de nuevos mecanismos de participación ciudadana más transparentes y representativos, así como también nos ha permitido desarrollar una cultura institucional proactiva y que facilite el acceso a la información pública y a la rendición de cuentas.

Parlamentoabierto.senado.gov.py
parlamentoabierto@senado.gov.py